



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

“Año del Fomento de la Vivienda”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 13-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 24 del mes de junio del año 2016, siendo las 11:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2016-13**.

• Miembros presentes en la Comisión de Compras:

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
GERENTE DE PLANIFICACION
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIAMS F. HERNANDEZ
LICDA. BINNY SOSA D' MEZA
LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: artículos ferreteros, herramientas mecánicas y otros.

Visto: La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según: Requisiciones 3467/3464/3459/3455/3447/3479/3456/3458/3480 y 3468 de Almacén de Repuestos, requisición 6387 de Almacén de Suministro.

Visto: Las cotizaciones y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

1. **BREXMAN DOMINICANA, SRL**
2. **JOSAFAP INVERSIONES, SRL**
3. **INVERSIONES ARDISA, SRL**
4. **ONIVEX CORPORATION, SRL**
5. **UREGA DOMINICANA, SRL**

Observaciones: La empresa **GRUPO ELECTRICO HERRERA, SRL** no presento oferta no obstante haber sido invitada.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

Visto: El Artículo 100 del Reglamento de aplicación 543-12.

El Comité de Compras y Contrataciones

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras (artículos ferreteros) a favor de **BREXMAN DOMINICANA, SRL** por valor de **RD\$2,052,500.99 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS CON 99/100)*******


SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras (herramientas cubos, bomba y compresímetro) a favor de **JOSAFAP INVERSIONES, SRL** por valor de **RD\$776,866.46 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 46/100)*******



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

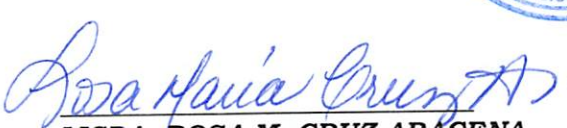
TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras(herramientas) a favor de **ONIVEX CORPORATION, SRL** por valor de **RD\$791,802.42 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 42/100)********


Finalmente, siendo la 12:00 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.


LIC. PEDRO G. MESSON
Presidente


LIC. NELSON MEJIA
Miembro


LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
Miembro


LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA
Miembro


LICDA. BINNY SOSA D' MEZA
Miembro

Acta No. 13-2016
Preparado Por Katherine Rivas C.
Secretaria.